

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1311/2011 Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y Toda Vez Que Del Certificado De Gravamen Que Corre Agregado En Autos, Se Advierte Que Existe Como Coacreador El Instituto Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores, Es Por Lo Que Mediante Atento Oficio Se Ordena Hacerle Saber El Estado De Ejecución Que Guardar El Asunto Que Me Ocupa, A Fin De Que Si A Su Interés Conviniera, Intervenga En El Acto De Remate. Finalmente Se Tiene Al Promovente Autorizando A Los Letrados Que Para Tal Efecto Indica En El Libelo De Cuenta.</p>
<p>EXP. 1299/2010 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que En Resolución De 26 De Febrero De 2019, En La Que Se Decreto La Adjudicación, Por La Que Se Declara Que Han Causado Estado.</p>
<p>EXP. 117/2011 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Funcionario Federal En Cita Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Y En Cumplimiento A Su Requerimiento, Mediante Oficio Acúcese El Recibo Correspondiente. Por Otra Parte, Y A Fin De Dar Cumplimiento A La Ejecutoria Emitida El 11 De Febrero De 2019, Gírese Atento Oficio A La Primera Sala En Materia Civil Del Tribunal Superior De Justicia En El Estado, A Fin Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno, Remita Copias Certificadas De La Sentencia Que En Cumplimiento A La Ejecutoria Aludida, Dicte En El Toca De Apelación. En Relación Al Segundo Oficio De Cuenta De La Primera Sala En Materia Civil, Téngasele Remitiendo Testimonio De La Ejecutoria Pronunciada En El Toca De Apelación, En Cuyo Punto Único Resolutivo, Señalo Lo Siguiete: Único. Se Deja Insubsistente Le Sentencia De 8 De Febrero De 2017.</p>
<p>EXP. 243/2008 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Señalando Nuevo Domicilio, Para Oír Y Recibir Las Notificaciones Que Le Correspondan</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 1

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 169/2009 Especial Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene A La Autoridad Oficiante Comunicando Que Remitió A La Segunda Sala En Materia Civil Del Honorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, La Apelación Interpuesta Por Alma Mariana Robles Juárez, Por Su Representación.</p>
<p>EXP. 1243/2010 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Registro Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Comunicando Que Ha Dado Cumplimiento A Lo Solicitado En El Oficio Número 532 De 13 De Febrero De 2019, Realizando La Cancelación De La Inscripción De Embargo Solicitado, Con Su Contenido Se Ordena Dar Vista A Las Partes.</p>
<p>EXP. 2061/2010 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representación Reciban Notificaciones Dentro De Los Presentes Autos A Gabriela Atlatenco Martínez Para Tal Efecto Indica.</p>
<p>EXP. 1575/2009 Ordinario Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Dígasele Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado En Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que En Autos No Consta La Diligencia De Fecha 19 De Junio Del Año En Curso, A Que Hace Referencia.</p>
<p>EXP. 1761/2011 Ordinario Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Coacreador Apersonándose Al Presente Asunto En Su Calidad De Apoderado General Para Pleitos Y Cobranzas Del Instituto Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores Personalidad Que Justifica Con La Copia Certificada De Instrumento Notarial El Cual Se Pone A Su Disposición, Con Lo Anterior Y Con La Certificación Contable Exhibida Dese Vista A Su Contraria Para Su Conocimiento Y Efectos Legales Procedentes. Por Otro Lado Se Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y Autoriza Para Que En Su Nombre Y Representación Las Reciban A Los Profesionistas Que Menciona. Por Cuanto Al Segundo Y Tercer Punto Petitorio Del Ocurso Que Nos Ocupa, Dígasele Al Ocurante Que Tiene Expeditos Sus Derechos Para Hacerlos Valer En La Vía Y Forma Que Legalmente Corresponda.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 2

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 713/2010 Ordinario Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Lo Solicita La Promovente Gírese Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio De La Ciudad De Puebla, A Efecto De Que Realice La Cancelación De Gravamen. En Cuanto A Su Segunda Petición Se Le Tiene Al Ocurante Autorizando A Los Letrados Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden.</p>
<p>EXP. 285/2008 Ordinario Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Solicita Gírese Atento Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Hidalgo Tlaxcala, A Fin De Que Se Sirva A Inscribir El Embargo De Los Derechos Que Le Correspondan A Los Demandados. Se Requiere Al Ocurante Para Que Comparezca A Realizar Los Tramites Necesarios Para La Adición De Las Constancias Al Mismo.</p>
<p>EXP. 987/2012 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Ocurante Exhibiendo A Este Tribunal Un Edicto De Fecha 5 De Marzo De 2019, Publicado En El Periódico El Sol De Puebla, En El Que Consta Que Se Convoca A Postores A La Segunda Y Publica Almoneda, Respecto Del Bien Inmueble Sacado A Remate, Los Que Se Ordenan Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes.</p>
<p>EXP. 2069/2010 Ejecutivo Mercantil</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Perito Designado Por El Actor Aceptando Y Protestando El Cargo Conferido A Su Favor</p>
<p>EXP. 1283/2011 Otorgamiento De Contrato</p> <p>vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 8 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Lo Solicita El Promovente Se Ordena Elaborar El Oficio A Fin De Que Se Proceda A Realizar La Inscripción De Convenio Judicial Celebrado El 31 De Agosto De 2011, Debiéndose Acompañar Copias Certificadas De Las Constancias Necesarias.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 3

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP. 1579/2011 Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Y Rodríguez Torres José Amando.</p> <p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Ya Que Se Omitió Acordar El Escrito Presentado El 29 De Octubre De 2018, Es Por Lo Que Se Procede A Proveerlo En Los Siguietes Términos: Téngase A Promovente Apersonándose Al Presente Juicio, Personalidad Que Acredita Con Copia Certificada De Instrumento Notarial Del Cual Se Ordena Su Devolución, Señalándose Para Su Recepción Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Con Su Contenido Dese Vista La Parte Actora Para Su Conocimiento Y Efectos Legales Precedentes. Por Otra Parte Se Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Y Autorizando Para Que En Su Nombre Reciban Las Notificaciones Que Le Correspondan Y Se Impongan De Los Autos, A Los Letrados Que Para Tal Efecto Indica. Por Otra Parte Y En Atención Al Escrito De Cuenta, Como Solicita Gírese Atento Oficio A Fin De Que Se Sirva A Cancelar Embargo Trabado En Autos. Se Requiere Al Ocurante Para Que Comparezca A Realizar Los Trámites Necesarios Para La Adición De Las Constancias A Los Mismo.</p>
<p>EXP. 1363/2010 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Sergio Romero Barrera Por Su Representación, Exhibiendo Copia Simple De Boleta De Rechazo Subsanable, Por Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Como Lo Pide Se Ordena Enviar Atento Oficio Al Ciudadano Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Cholula Puebla, A Efecto De Que Se Ordene La Cancelación De Las Anotaciones Marginales, Debiendo Anexarse Copias, Por Lo Anterior Se Requiere A La Parte Actora Para Que Comparezca Ante Este Juzgado A Realizar La Agestiones Para Elaboración Del Oficio Ordenado, Toda Vez Que Las Copias Serán A Su Costa.</p>
<p>EXP. 1389/2009 Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Solicita Se Ordena Girar Oficio A La Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural Para Lo Ordenado Por Auto De 30 De Enero De 2019.</p>
<p>EXP. 979/2012 Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;">vs</p>	<p>Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Apersonándose Al Presente Juicio, Personalidad Que Acredita Con Copia Certificada De Instrumento Notarial Del Cual Se Ordena Hacerle Su Devolución, Señalándose Para Su Recepción Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Su Conocimiento Y Efectos Legales Precedentes. Por Otra Parte Se Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Las Notificaciones Que Le Correspondan, Revocando El Domicilio Y Las Autorizaciones Realizadas Con Anterioridad.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 4

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 12/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 687/2009 Ejecutivo Mercantil vs .	Notifico Auto De Fecha 7 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A La Parte Demandada En El Presente Juicio Cuyo Nombre Aparece Anotado Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Se Tiene Al Promovente Apersonándose Al Presente Juicio, Personalidad Que Acredita Con Copia Certificada De Instrumento Notarial Del Cual Se Ordena Hacerle Su Devolución, Señalándose Para Su Recepción Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Su Conocimiento Y Efectos Legales Procedentes. Por Otra Parte Se Tiene Al Promovente Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Las Notificaciones Que Le Correspondan, Revocando El Domicilio Y Las Autorizaciones Realizadas Con Anterioridad.
EXP. 2513/2010 Ordinario Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Sentencia Interlocutoria. Resuelve. Unico: En Términos De La Parte Considerativa De La Presente Resolución, Se Aprueba La Liquidación De Convenio Formulada Por Carlos Federico Vega Cajica Por Su Representación, Por La Cantidad De Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Punto Sesenta Y Siete Unidades De Inversión, Equivalente En Moneda Nacional A Un Millón Doscientos Setenta Y Cinco Mil Treinta Pesos Siete Centavos Moneda Nacional, Con Números Al 31 De Diciembre De 2018.
EXP. 49/2006 Ordinario Mercantil vs	Notifico Auto De Fecha 6 De Marzo De Dos Mil Diecinueve, A Las Partes En El Presente Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra; Como Lo Solicita El Promovente Se Ordena Expedirle A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Obre En Autos, Señalándose Para Su Recepción Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Finalmente Se Le Tiene Autorizando Para Recibir las A Los Licenciados Que Tal Efecto Indica.
EXP. Xx Xx Xx vs Xx	La Abogada Diligenciaria Non Adscrita Al Juzgado Especializado En Asuntos Financieros De Este Distrito Judicial, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Día 12 De Marzo De 2019, Y Se Retira El Día 14 De Marzo De 2019. Doy Fe. Lic. Ma. Soledad Gpe. Basilio Gómez.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 12/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. María Soledad Guadalupe Basilio Gómez

Página 5